

# DIVERSIDAD HUMANA

El concepto de **diversidad** implica al mismo tiempo **variedad** y **diferencia**, es decir, la **abundancia de cosas diferentes**. La diversidad humana es un concepto que nos permite designar la variedad que existe dentro de la categoría humana.

Cada ser humano posee características que comparte con el resto de quienes pertenecen a la especie humana, sin embargo, cada persona dispone de una serie de características, capacidades y disposiciones especiales que son las que lo hacen único y lo diferencian del resto de la especie. Cabe destacar que incluso en los hermanos gemelos, que a priori podrían parecer idénticos, presentan características físicas, psicológicas y emocionales que los diferencian.

Todas las personas nos diferenciamos entre si a razón del lugar que habitan, las costumbres y los antepasados que han tenido, entre otros.

Se conoce como **variabilidad** a la serie de características que diferencian a una persona de otra. Dentro de las diferencias físicas nos encontramos con el color de la piel, de los ojos, del cabello, entre otras.

Todos los organismos vivos que pululan en el planeta tierra se encuentran clasificados en cinco reinos, que a su vez están divididos en categorías, en función de características más generales e individuales.

El ser humano es la especie mamífera más desarrollada y compleja. Su clasificación taxonómica es la siguiente:

- Reino: Animal.
- Rama: Cordado (porque presenta columna vertebral).

- Clase: Mamífera (por la presencia de pelos y la producción de leche cuando es necesario alimentar a su descendencia).
- Orden: Primate.
- Familia: Hominidae (esta familia incluye al hombre prehistórico y al moderno).
- Género: homo.
- Especie: sapiens (a razón de su rasgo saliente que es el de razonar).

**Referencia:**

Ucha, Florencia (2013) Definición de Diversidad Humana. Recuperado de:  
<https://www.definicionabc.com/general/diversidad-humana.php>